

Localidad: Huelva.
 Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/00301/2010.
 Entidad: Alberto Vilar Rodríguez.
 Localidad: Ayamonte (Huelva).
 Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/00662/2010.
 Entidad: Gorka Rodríguez Parma.
 Localidad: Ayamonte (Huelva).
 Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/00663/2010.
 Entidad: Juan Manuel Gil Rodríguez.
 Localidad: Ayamonte (Huelva).
 Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/00619/2010.
 Entidad: Luis Felipenunes Morais.
 Localidad: Ayamonte (Huelva).
 Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/0003 62/2010.
 Entidad: Elena Moreno Lagares.
 Localidad: Ayamonte (Huelva).
 Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AMA/00108/2011.
 Entidad: Jorge Reyes González.
 Localidad: Palos de la Frontera (Huelva).
 Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 8 de abril de 2011.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Resolución Favorable.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra la resolución favorable, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de Huelva de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE: HU/AEA/000474/2010.
 ENTIDAD: CARMEN KISS.
 LOCALIDAD: MOGUER (HUELVA).
 CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN FAVORABLE.

EXPEDIENTE: HU/PCA/009/2010.
 ENTIDAD: AGUSTÍN ROIZ SANCHEZ.
 LOCALIDAD: HUELVA.
 CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN FAVORABLE.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 8 de abril de 2011.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Resolución Desestimación/Renuncia Ayuda.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra la Resolución desistimiento/renuncia ayuda, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de Huelva, de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE: HU/AEA/00218/2010.
 ENTIDAD: MARÍA DOLORES MARGARIN AHUMADA.
 LOCALIDAD: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA).
 CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DESESTIMIENTO/RENUNCIA AYUDA.

EXPEDIENTE: HU/AMA/00108/2010.
 ENTIDAD: JORGE REYES GONZÁLEZ.
 LOCALIDAD: PALOS DE LA FRONTERA.
 CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DESESTIMIENTO/RENUNCIA AYUDA.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo s/n Huelva.

Huelva, 8 de abril de 2011.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

ANUNCIO de 12 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral